

№ 800

RESOLUCION Nº _____/2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, 13 MAR 2019

VISTOS: Ingreso Nº 30521, de fecha 08 de marzo del 2019; Resolución Nº 694, de fecha 01 de marzo del 2019; Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODÍCASE** Resolución Nº 694, de fecha 01 de marzo del 2019, mediante la cual autoriza Patente Provisoria, a nombre de **COMERCIAL L.S.S.I S.A.**, RUT 76.758.936-0, en la dirección **AV. RECOLETA Nº 558, LOCAL 3**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

NOMBRE : COMERCIAL L.S.S.I S.A.

DEBE DECIR:

NOMBRE : COMERCIAL L.S.S.I S.A.

2°. La Sección de Cobros Y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHIVESE,**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMÍREZ
DIRECTORA (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/esa
11/03/2019